

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos. — Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 1067

Palma de Mallorca, JUEVES 14 Diciembre de 1899

LA ASAMBLEA

DE

Concentración Democrático-republicana

AL PAIS

(Conclusión)

Los presupuestos

En nombre de la situación conservadora actual, hablen al país, no los incumplidos programas, no las escamotadas promesas, no «la locura de la duda» erigida en fuente de carácter y de virilidad, no; hablen en su apoyo los números de ese «presupuesto regenerador», concepción monstruosa del más inepto e ignorante financierismo.

La lista civil de la Casa Real importa pesetas 9.250.000; pues al lado de esa cifra debe ponerse (sta otra: todo lo que el Estado da a la Instrucción primaria de España, son pesetas 1.681.575 con TRENTA CÉNTIMOS. El Consejo de Estado y el Tribunal contencioso administrativo, cuestan al país 812.883,52 pesetas; ahora bien, para Escuela de Artes y Oficios, es decir, para hacer buenos ingenieros, obreros hábiles, ciudadanos aptos que eviten que el extranjero nos arranque la riqueza nacional, se consignan 507.584.

El Presupuesto de gastos del Patronato de la Obra pía de Jerusalén y Misiones, sube a pesetas 588.200, en cambio el destinado a mejorar la suerte del obrero, asciende a ¡¡3.000!! Pámanos por el Tribunal de la Rota 150.000 pesetas, pero damos para el Instituto central de Bacteriología e Higiene, para el establecimiento científico que ha de velar por la salud pública de España, la enorme suma de 3.000 para el personal y 3.000 para el material. En donde se dispone una consignación homeopática para Obras públicas, aparecen partidas como las siguientes:

PESETAS

Ministerio de Fomento gratificaciones	199.000
Construcción y reparación «extraordinarias» de templos	700.000
Para la Iglesia de la Almudena de Madrid	100.000
Viajes diplomáticos y consulares «extraordinarios», etc., etc.	500.000
Consejo Supremo de Guerra y Marina	396.625
Ofrenda al apóstol Santiago	12.318
Gastos reservados de Gubernación (este no reza con policía)	425.060
En los gastos de Marina, y a la altura del año de gracia en que nos encontramos, después de haber perdido todas nuestras ricas colonias, se tiene el valor de estampar el renglón siguiente:	
FUERZAS NAVALES DE ULTRAMAR	
Personal	902.390
Material	358.931
Total	1.260.321

De los cincuenta y cuatro millones (en números redondos) que asciende la consignación para Gracia y Justicia CUARENTA Y UN MILLONES se los llevan íntegros las atenciones de culto y clero. Las clases pasivas le cuestan al país 71.675.881 pesetas. En el Departamento de Guerra «la largueza» y el despilfarro llegan a lo novelesco; sólo los gastos burocráticos de la Subsecretaría y Secciones ascienden a 1.067.355 pesetas: sólo el personal de oficinas de las Capitanías generales importa 8.708.164: la cría caballár y remonta vale 2.783.978. En fin, con este último dato puede juzgar el país, porque sacar a plaza todos los horrores que el «presupuesto de la regeneración» tiene en sus cifras sería tarea interminable: cuando los haberes de jefes y oficiales en situación de reemplazo llegan a 11.669.787 pesetas, los sueldos de los generales SIN DESTINO suben a 3.506.112: de modo que mucho más de la cuarta parte de lo que cobran los miles de valientes jefes y oficiales

que han dejado tras de sí nuestras guerras, se llevan del Erario público «sólo los generales que no tienen destino». Pero a los soldados repatriados, a esos que dieron su salud y su sangre por la Patria ¡¡a vergüenza de todos! aún no se les ha pagado.

Y para satisfacer el «Deseo» de esa inmensa cuenta formada de gratificaciones, sobresueldos, dádivas, generosidad y derroches que el gobierno de «la liquidación» — a este paso muy próxima — se permite hacer con el dinero de España, hay que sumir a ésta en la miseria y el hambre, ahogando sus nacientes fuentes de prosperidad. En vano las Cámaras de Comercio — tan injusta como peligrosamente desdenadas — han acudido hasta a los más altos poderes pidiendo justicia, en su derroche, contra la inconsciente acción homicida de un Fisco ignorante y dilapidador: el Comercio, la Industria, la Minería, la naciente riqueza azucarera, están comprometidas con compromiso de muerte, sabiendo de antemano que todos sus sacrificios y mutilaciones, todo lo que se les arrebató, será malgastado en una labor en absoluto estéril; y la Agricultura, la madre fecunda, sobre la que en último extremo caen siempre las injurias de todos, verá yermos sus campos, porque los brazos que la fecundan, impulsados por la necesidad, buirán a otros países en busca de pan y en busca de Patria.

La labor del gobierno

¿Y a donde iremos a parar el resto de los españoles; a donde irá a parar España misma en manos de un gobierno como el presente que, después de no haber sabido ordenar, en apariencia al menos, nuestra «averiada» Hacienda, ni aún ha intentado abordar la reorganización administrativa, exigida por el país en masa, impuesta por la fuerza de las cosas, base obligada, bajo cualquier forma de gobierno, de todo progreso y de toda vida? ¿Qué se ha hecho de aquellos pomposos anuncios de supresión de organismos inútiles, de simplificación de servicios, de reducción de personal, de moralidad administrativa? Por donde aparece aquella «revolución» predicada desde las alturas por quien hoy tiene la confianza de la Corona, como indispensable para salvar la esencia misma, no ya del régimen vigente, no ya del Trono, sino de nuestra propia nacionalidad? Contesten por nosotros los hechos, que a ellos nos atenemos, y dígame luego lealmente si la dignidad permite a los españoles tolerar siga un solo momento más un estado de cosas que, sobre envilecernos, nos conduce a una ruina irremediable por efecto de interna descomposición: análoga a la que en el cadáver se produce. Quien quiera consentir esto, que lo consienta: nosotros no nos sentimos con resignación bastante para tanto, porque el calor y el rubor de la vergüenza suplén y sustituyen a las fuerzas que el envanecido influjo de la Restauración nos quita.

—Gobiernos de la Restauración! ¿Qué habéis hecho en favor de esos infelices españoles prisioneros de los filipinos, llevados por vosotros allí como carne de cañón para abandonarlos después a los azares y penalidades de la cautividad?

Los remedios del mal

Al país incumbe remediar tantos males, sacudiendo la apatía que hasta aquí ha mostrado, abandonando la indiferencia, origen de tanto Jaño, y viviendo, en toda su plenitud, la vida política, tan indispensable y necesaria a las colectividades, como la física y la espiritual lo es a los individuos. Mas nuestro pueblo ha venido a ser, no por obra del acaso, sino por premeditado concurso de varias causas, un informe agregado de elementos, reducido a tal condición por los que de otra suerte no hubieran llegado nunca a usurpar el poder, ni habrían conseguido mantenerse en él durante veinticinco años para desdicha de la patria. De ahí que este país, para manifestar su voluntad, imponerla y convertirla en ley, necesita de un punto de apoyo, de un gran partido compuesto por todos los hombres de buena voluntad, debidamente constituido y organizado y con ideales en armonía con el espíritu de los tiempos actuales y en concordancia absoluta con los elementos productores de la sociedad

española. Esto debe de ser la Concentración democrático-republicana, según la pensamos, inspirándonos en la realidad a la par que en los puros ideales de toda nuestra vida. Para buscar el modo de cumplir tal aspiración, ha venido la Asamblea actual, la que, comprendiendo lo que la primera necesidad de los múltiples elementos republicanos es sentir, de un lado las bases de una legalidad común a todos, y de otro armonizar y aunar subordinar esta legalidad a las exigencias económicas y administrativas del país, ha esbozado un programa que estima puede responder a todas estas exigencias, pero que no hará público interín no haya sido contrastado por todas las fracciones republicanas y recibido la adhesión de las fuerzas vivas de España, pues no queremos que su publicación pueda parecer, ni de cerca ni de lejos, imposición ejercida sobre los que, por lo menos, tienen tanto derecho como nosotros a manifestar su pensar y sentir en asunto de tanta monta y a colaborar en concepto de principales autores a obra patriótica de tanta trascendencia. Por tal motivo, nuestra misión, desde hoy encargada a una junta ejecutiva, va a quedar limitada, por propia voluntad, al papel de intermediarios entre los distintos elementos políticos y sociales llamados a concentrarse, sin poner empeño en la adopción de nuestro programa, pues entendemos que en estos concursos el que más sacrifica es el que mejor sirve a su país.

La concentración

Obra es ésta a la cual pueden concurrir honradamente todos los españoles, cualesquiera que sean sus antecedentes políticos, pues si la subordinamos y hacemos depender su éxito de la instauración de una República gubernamental y seria, es porque en el espíritu de la mayor parte de los españoles se ha arraigado ya la convicción de la radical impotencia en que ha caído la forma monárquica, parte, por lamentables errores de quienes la han personificado, y parte por la transformación operada en el alma de nuestro pueblo, cuyas ideas y sentimientos eminentemente democráticos reclaman ya su forma natural y adecuada de gobierno. A todos llamamos a esta obra patriótica, creyendo que las lecciones de la triste experiencia habrán persuadido a España entera, de que en lo porvenir la vida política ha de tener por base la lealtad y el honor, por únicos resortes de gobierno la sinceridad y la verdad, y por aspiración suprema la regeneración de la Patria.

Presidente, Manuel Llano y Persi, exdiputado a Cortes, representante de Madrid. Vicepresidente, José López Rodríguez, exalcalde de Cartagena, ídem de Murcia. Secretarios, Ricardo R. Vilariño, ídem de Lugo, Manuel Jiménez y Jiménez, ídem de Sevilla.

Los gremios de Logroño

La Cámara de Comercio unida a los gremios de aquella ciudad ha remitido a los señores Sagasta, Salvador, Rodríguez y marqués del Romeral, diputados por aquella provincia, y a los Sres. Vilanueva, marqueses de Luca y Reinosa, senadores, el telegrama siguiente:

«La Cámara de Comercio y los síndicos de todos los gremios, en nombre y representación del Comercio, Industria y Artes y oficios de la provincia, declaran:

Primero. Reconocida unánimemente la necesidad imprescindible de variar los procedimientos de la administración seguida por el Gobierno y que condujeron a España a la catástrofe y reducida la acción del Estado por este año, según solemne declaración de la Reina a los ministros, aceptada por las Cortes, a la aprobación de esos presupuestos, se reñja en aquella aspiración el proyecto que actualmente se discute y que constituye un fracaso, demostrando el propósito de continuar como hasta hoy.

Segundo. La indiferencia con que los senadores y diputados han acogido las reclamaciones de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, representante de importantes fuerzas nacionales lo reflejan la opinión general del país, que no se amolda a los

principios de dicha representación, significando por lo tanto un divorcio lamentable que debe cesar.

Tercero. Los diputados y senadores por Logroño no interpretarán bien sus deseos, ni cumplirán la voluntad del país con oposiciones tibias a los presupuestos.

Es necesario que combatan enérgicamente la obra que perpetúa todos los abusos, deprimiendo el ánimo nacional.

Es preciso que los senadores y diputados se retiren del Parlamento antes de consentir que tales proyectos sean ley.»

El telegrama sigue resumiendo el estado desastroso del país bajo todos conceptos, señalando los medios para evitar la desaparición de la patria deshonrada.

Termina diciendo:

«Si como esperan los firmantes del despacho, V. pone los medios indicados para la obra de la regeneración propuesta en la última circular del Sr. Paraiso, estos sus representados en las Cortes estarán eternamente agradecidos. Caso contrario pedirán a Dios que es lo demandado, si en el país faltan energías para poner coto a los desmanes de quienes nos desgobernau.»

Firman el telegrama la Junta de la Cámara de Comercio y los síndicos de todos los gremios.

SILVELA RETORICO

«Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos modestos, pero firmes, que nuestros medios nos consienten, no sobre las formas huecas de un convencionalismo que, como a nadie engaña, a todos desalienta y burla.

No hay que fingir arsenales ni astilleros donde sólo hay edificios y plantillas de personal que nada guardan ni nada construyen; no hay que suponer escuadras que no maniobran ni disparan, ni fijar como ejércitos las meras agregaciones de mozos sorteables, ni empeñarnos en conservar más de lo que podemos administrar sin aficiones desastrosas, ni prolijar recompensas para que se deduzcan de ellas heroísmos...»

FRANCISCO SILVELA.

16 de Agosto de 1899.

NOTAS POLITICAS

FUERA DE CASA.

Ya está el Viejo Pastor haciendo de las suyas. Es el hombre más tranquilo que hay en la creación.

Ha ido a visitarle una comisión de su propio partido para reiterarle su adhesión. ¡Y que se concoma Gamazo!

Sagasta con su legendario tupé ha dicho a la supradicha comisión, que el partido sagastino siempre ha cumplido sus deberes con la patria y el trono.

Creemos que huelga eso de patria, como no anda a eso que metafóricamente en política se llama «patria», es decir, el estomago.

Dijo que el éxito de conquistar respeto para la Regente se debe al partido liberal.

No está mal éxito, y el tiempo se encargará de demostrarlo.

Agregó que su partido tiene que llenar una gran misión. No sabemos cual es. Ya hemos visto que ha perdido las colonias y ha arruinado al país. ¿Qué le queda ya que hacer? ¡Ah, sí! Entregar Canarias y Baleares a la nación que nos las exija. Pero esa misión será para más adelante, Sr. D. Praxedes. Ahora lo del Transvaal preocupa a todo el mundo.

Luego tronó contra los grupitos de Gamazo, de Canalejas, etc., etc., y dijo, que aunque en otras naciones suelen formar situación varios grupos afines, aquí no cabe eso, pues gracias a Dios tenemos un partido incommensurable que es el del propio D. Praxedes capaz de sostener cincuenta dinastías si a mano viene.

Dice además que si se perdieron las colonias, él salvó la integridad de la patria. Su actitud y el respeto que según él dice se tiene en Europa á nuestras instituciones, hizo que las demás naciones no se nos repartiesen.

¡Pero ese hombre está loco! ¡O es un cínico de los más desahogados!

Y concluyó diciendo:

«Hay que tener, pues, confianza, porque el partido liberal cumplirá en lo sucesivo sus deberes para con la Patria y para con el Trono, como los ha cumplido hasta aquí.»

¡Dios nos coja confesados!

¡El asesino de la República de 1873, el traidor á la libertad de 1874 y el cobarde desmembrador de la patria de 1898 se cree que tiene todavía deberes que cumplir!

¡Nunca lo hubiéramos sospechado!

Cuando aparezcan estas líneas, acaso estará ya resuelta la batallona cuestión del presupuesto de Marina. Ayudado por el capote de brega de D. Práxedes una abrumadora mayoría habrá autorizado ese despilfarro.

Y si todavía no, mañana, ó pasado estará resuelta la cuestión en favor del Gobierno.

Todos son lobos de una misma camada y tan farsantes son los que simulan oposición como los que están al poder.

Esto no tiene remedio. Con Cortes así, hechas por el sistema del chanchullo, y con oposiciones arregladas como la comparsaría de una obra teatral no se va á ninguna parte.

Hace falta una medida radicalísima que cambie estas vergonzosas costumbres; hace falta algo que barra y regenere de veras.

Aunque tengamos que pasar por un doloroso período de anarquía, es preferible la de las calles á la que impera en la Gubernación del Estado.

Estas Cortes son algo peores que las que sacó González Bravo antes de la Revolución de Septiembre y se llamaban Cortes de tercera, porque son más cínicas.

San incompatibles con el orden, la justicia y la moralidad.

¡Como estamos de «vista» política.

Hasta el quite que hizo Romero Robledo para salvar á Silveira, se toma como una acción maquiavélica para hundir al Ministerio.

¿Pero dónde tendrá los ojos cierta gente?

¿Es que la historia de Romero Robledo es la historia del Hombre bueno?

El Sr. Romero Robledo, como no podía menos de suceder, hizo al cabo una de las suyas.

¡Leamos!

«Suponen algunos que las minorías se darán por satisfechas, con tal que el Gobierno prometa formalmente una perfecta organización de la Marina después que se aprueben los presupuestos...»

Si eso fuera cierto habría también que suponer que las minorías son todas de capirote.

¿Quién puede creer ya en las promesas formales de quien ha hecho tantas y no ha cumplido ninguna?

Si se abren esa puerta las minorías, el Gobierno prometerá cuanto quieran.

¿No ha prometido autonomías, conciertos económicos, supresión de gastos inútiles, servicio obligatorio y tantas otras cosas y no ha cumplido ninguna?

Dicen de Madrid:

En los círculos políticos se ha dicho que, según el sesgo que tome el conflicto parlamentario motivado por la actitud de las minorías, el Gobierno ha pensado en presentar á las Cortes un proyecto de ley disponiendo que rijan los actuales presupuestos por espacio de un trimestre más, con objeto de dar tiempo para que se modifiquen ó reformen los nuevos proyectos económicos.

Vamos, un pastelito de hojaldre para hacer boca.

Después vendrá el gran pastel.

Almanaque Bailly-Bailliere

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

PARA EL AÑO 1900

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con mas de 3.000.000 de letras, infinidad de novedades, unas 1.500 figuras y un magnífico regalo de un

Plano de París

PRECIOS: En rústica, 1.50 Pesetas
Encartonado con dorados, 2 Pesetas.

Librería de Amengual y Muntañer, Cadena, 2

PALMA

DON FRANCISCO BONNIN Y FORTEZA

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

H. P. D.

Su afligido hijo Don José Bonnin y Tarongí, hijas, nietos, hija política, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario en la iglesia de la Merced, conlución del cádáver que tendrá lugar hoy jueves á las cuatro y media y cinco de la tarde respectivamente. El funeral se celebrará el viernes á las once de la mañana, en la propia iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes.

Proposición Weyler

El general Weyler ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley, referente al ingreso de coroneles en la escala de reserva de generales:

«Artículo 1.º Los coroneles de todas las armas, cuerpos, é institutos de la escala activa que estén declarados aptos para el ascenso, tengan seis años de efectividad y se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo, podrán ingresar con carácter de general de brigada, en la sesión de reserva del Estado Mayor general, solicitándolo dentro del plazo que se fija á continuación, debiendo disfrutar un sueldo que por clasificación puede corresponder por sus años de servicio como coronel retirado y con opción al destino que expresa el art. 4.º de la Ley adicional á la del Estado Mayor general del Ejército de 19 de julio de 1889, equiparados en un todo á los que ingresen en dicha sección de reserva, en virtud de la ley de 8 de mayo de 1890, y tengan el sueldo marcado.

Artículo 2.º Las vacantes que se produzcan por efecto de esta ley, que registrá en el plazo de un año, desde su promulgación, serán todas amortizadas y podrán acogerse á sus beneficios aquellos coroneles que cumplan las condiciones estipuladas dentro de dicho plazo.

Reunen condiciones para optar á los empleos de general de brigada de reserva, comprendidos en el anterior artículo, 115 coroneles de infantería, 27 de caballería, 26 de artillería, 16 de ingenieros, 10 de Estado Mayor, 2 de la guardia civil y 2 de carabineros.

Del municipio

El veterinario Sr. Mayor, cumpliendo órdenes del Sr. Roselló, ha empezado una rigurosa visita de inspección á las tiendas y almacenes de esta ciudad.

Dicen que la visita será general y escrupulosa, castigándose con rigor á los que adulteren los comestibles destinados al servicio público.

Esta bien y es digno de aplauso esta visita de inspección; pero entender mas que esto debiera hacerse á la sordina y sin que los vendedores pudiesen sospechar ni por asomo tal visita.

Ayer tarde presentó la dimisión irrevocable, del cargo que ocupa el ingeniero municipal D. Bernardo Calvet.

Lo que vale un cambio de casaca no es por decir.

El Sr. Gamarra, gracias á los votos de los coalicionistas, no solo llegó á concejal, sino que pudo escalar el puesto de 6 teniente de alcalde.

El Sr. Gamarra, sin duda, para alcanzar mejor puesto, escapándose de la coalición se fué á confundirse con los gamacistas y gracias á este cambio, el Sr. Gamarra obtuvo ayer un brillante número de votos para la tercera tenencia.

No obtuvo ni un solo voto, pues los gamacistas nuevos amigos votaron en blanco.

Felicitemos al Sr. Gamarra, dándole la más cumplida enhorabuena por su merecido triunfo.

El señor Alcalde de esta ciudad, en vista del estado de inminente ruina que presenta cierta

casa de la calle del Aceite, dió ayer las órdenes oportunas al maestro de obras municipal, para que se proceda al inmediato derribo de aquella.

Usualmente ha prohibido que por la ciudad calle transien carruajes con el fin de evitar que con la trapiación se produjese algún desprendimiento de las paredes ruinosas.

Además el piso de la calle no ofrece tampoco grandes seguridades por existir en la mitad de la calle una concavidad inexplorada conocida en mallorquín con el nombre de sitja.

Creemos acertadas las medidas de nuestra autoridad municipal.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde de esta ciudad Sr. Roselló reunió anoche la Corporación municipal con asistencia de los concejales Sres. Pomar, Garcías Molit hermanos, Compañy, García Orell, Llopis, Garau, (J. y M.) Fuster, Martí, Planes, Bonnin, Satas, Ferrer, Ros, Abrines, Abrines, Pou y Ferragut.

TENIENTE ALCALDE

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió á la votación definitiva para el cargo de tercer teniente de alcalde, resultando elegido D. Gabriel Ros.

CUENTAS Y CARRUAJES

Después de la aprobación de cuentas fueron igualmente aprobados algunos dictámenes de la comisión de obras y otro de la comisión de alumbrado imponiendo una multa al contratista.

Leída una proposición del Sr. Fuster relativa al Reglamento de carruajes de alquiler se acordó que éste quedara ocho días en estudio sobre la mesa.

AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION

Leyóse después una comunicación de la Diputación provincial empiando al Ayuntamiento á que en el plazo de ocho días pague un débito de 24.000 pesetas por cuotas atrasadas del 92 á 93, de lo contrario intervendrá los ingresos municipales.

Este asunto dió motivo al Sr. Martí á hablar largamente sobre este asunto que verdaderamente merece que se le estudie debidamente; para lo cual pidió que se procurara traer al Ayuntamiento el presupuesto y las cuentas aprobadas del año 92, para darse cuenta exacta del fundamento que ha motivado este descubierto y para ver que clase de trastorno se produjo á la vida económica de la Diputación provincial. También rogó al Sr. Alcalde se pusiera en relación con el alcalde de aquella época y enterarse de lo que entonces pasó. Es preciso que de una vez se sepa si los sacrificios que hace el Municipio han de servir para pagar las cuentas que el pueblo no conoce, de la Diputación, hasta olvidar á otros acreedores tan importantes como aquél. Y, en fin, que se pida al negociado correspondiente las disposiciones administrativas que sobre moratorias se haya dictado. Con tales datos acaso desaparezca la incógnita y entonces será posible resolver.

El Sr. Presidente ofreció complacer en un todo al Sr. Martí, si bien creía que dada la preteroriedad de la comunicación, conocía que

la Comisión de Hacienda dictaminara cuanto antes.

Añadió entonces el Sr. Martí. «Es verdad; puesto que el tiempo apremia y se impone una actitud de defensa, propongo que, si viene el plantón, se resuelva suspender todo pago de cuentas presentes y atrasadas hasta haber satisfecho el último céntimo á la Diputación.»

Entonces habló el Sr. García Orell, quien pronunció un enérgico y muy razonado discurso en el que combatió y censuró la comunicación, á la cual calificó de inconsiderada, injusta é inoportuna. Tales calificaciones merecen por tratarse de una comunicación dirigida á un Ayuntamiento que cumple religiosamente sus compromisos, hasta el punto de que tiene satisfechas sus cuentas corrientes con la Diputación hasta fin de Diciembre y los atrasos en la forma anteriormente convenida. Y con esta comunicación se demuestra que la Diputación provincial ha olvidado lo que las leyes decretan ó sea que el Ayuntamiento no puede distraer del actual presupuesto cantidad alguna que no tenga claramente su fin y que habiendo de pagar con dinero cobrado por atrasos, éstos no se obtendrán hasta el próximo mes. Esta actitud manifiestamente antipática de la Corporación provincial vienen á confirmar aquellas frases del señor Eduyén quien en el preámbulo de una R. O. firmaba que las Diputaciones constituyen la más grande rémora de los Ayuntamientos, y que se imponía su completa desaparición. Imposible seguir al orador en su hermoso y atinado estudio sobre las corporaciones municipales y provinciales. Concluye por sostener que, si la Diputación ha salido sus cuentas, tiene que hacer un repartimiento devolviendo cuotas que no se han necesitado, y que han rebasado las consignaciones, y por proponer que se haga saber á la Diputación 1.º que no existen fondos del presupuesto anterior ni los habrá hasta Enero, y 2.º que condene el 25 por 100 de todas las deudas: la consolidada y la por consolidar. (Sonaron aplausos y se oyó voces de aprobación.)

Así se acordó.

CONCIERTO ECONÓMICO

Después de enterarse el Ayuntamiento de una comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador, relativa á autorización de transferencia de crédito y de aprobar la recomposición del empedrado de la calle del Aceite, pidió la palabra el señor Martí para ocuparse del concierto económico con el Estado.

Después de un brillante preámbulo en el que hace un estudio de la Hacienda española, afirma la necesidad de nueva organización económica basada en la existencia bien reconocida de las regiones ó de las divisiones naturales del territorio que constituye el Estado español. De estas consideraciones ha nacido espontáneamente la idea del Concierto económico. Inmediatamente leyó las bases aprobadas por el Fomento del Trabajo Nacional. Alrededor de éstas hizo interesantes comentarios, que sentimos vivamente no haber podido recoger con la amplitud que merecen.

El Sr. García propuso al Ayuntamiento acordara 1.º hacer constar en el acta el gusto con que el Ayuntamiento había visto los trabajos del señor Martí referentes al Concierto y 2.º que en vista de que éste había de marchar á Barcelona para asuntos particulares, se concediera al Sr. Martí amplia facultad para asistir en representación del Ayuntamiento á cuantas asambleas, se celebraran para estudio y propaganda del Concierto, á fin de que á s

vuelta pudiera ilustrar debidamente á los señores concejales sobre asunto tan importante y trascendental para Mallorca.

Después de una pequeña observación del señor Planas, acordóse los dos extremos por unanimidad.

NOTICIAS

En el restaurant de «Cas Catala» hoy se celebrará un banquete que la Cámara de Comercio de esta ciudad acordó celebrar en obsequio á los Sres. Russiñol y Rahola.

D. Mateo Bosch, presidente de dicha Cámara, ha tenido la deferencia, que agradecemos mucho, de invitarnos á tan simpática reunión.

A última hora hemos sabido que se ha suspendido el banquete, el que se celebrará mañana.

Esta mañana el estado del mar en el interior de nuestra bahía era imponente.

Por detrás de la punta de San Carlos las olas debieron ser gigantescas, pues las rompientes muchas veces alcanzaban la altura del castillo.

La carretera de ronda que conduce al Molinar, durante toda la mañana, ha estado inundada, tal era el impetu con que se estrellaban las olas, haciendo muy difícil el tránsito.

El vapor «Palma» que debía verificar su salida para Barcelona, á las siete de esta mañana, la ha suspendido á causa del mal tiempo.

El barómetro ha bajado considerablemente, soplando viento fresco al N. O. por lo que los buques anclados en nuestro puerto han reforzado sus amarras.

Esta noche en el Teatro Principal hará su debut la simpática y distinguida primera tiple D.ª María Dolores D. Arroyo, con la bellísima ópera del Mtro Gounod. «Faust».

Desempeñará la parte de Valentin el aplaudido barítono Sr. Hernandez y el protagonista de la obra, está á cargo del tenor Sr. Botat. La velada promete verse muy concurrida.

Durante las primeras horas de esta madrugada ha caído sobre esta ciudad ligera lluvia que ha continuado á intervalos, hasta muy entrado el día.

A la hora de cerrar la presente edición continúa el cielo encapotado, amenazando agua.

Las calles más céntricas de esta ciudad están convertidas en inmundos lozadales, sin que nuestro magnífico Alcalde, haya tenido en cuenta las repetidas instancias de la prensa, para poner remedio al mal.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia publica en la sección de la «Gaceta» una Real orden dirigida á los jueces municipales para que faliciten á la mayor brevedad posible los datos estadísticos de las provincias respectivas y tres Reales decretos, uno referente á la contratación, otro sobre los presupuestos provinciales, municipales y en obligaciones carcelarias y el último admitiendo á la circulación por correo con la garantía del Estado, valores en metálico.

El Presidente del Casino Centro Republicano de Villacarlos, ha remitido á este Gobierno un recurso en solicitud de que se le releve de la obligación que le impone el Alcalde de aquel pueblo de remitir una relación de los individuos que componen aquella Sociedad.

Varios tratantes de ganado en esta ciudad han remitido una instancia á este Gobierno en súplica de que sea admitido á libre plática el ganado procedente de Barcelona, toda vez que ha desaparecido en aquella capital la enfermedad conocida con el nombre de biosopeda.

Procedentes del extranjero, se despacharon en las Aduanas de la Península é islas Baleares, durante el mes de Octubre último, 71 cargamentos con 40.783.176 kilogramos de trigo.

Diócese que el Sr. Delgado de Hacienda, accediendo á las instancias de la Cámara Agrícola Balear, ha telegrafiado al Ministro del ramo solicitando que conceda á esta provincia, conforme se ha hecho con otras, prórroga para que el pago de la contribución se pueda efectuar sin recargo hasta el 30 del corriente mes.

Según tenemos entendido, la Asociación de los dependientes del comercio de esta capital, ha organizado un orfeón, cuya masa coral se compondrá de individuos pertenecientes á la consabida Sociedad.

La caseta que en tiempo anterior sirvió para guardar las herramientas empleadas en la construcción del muelle nuevo, ha sido derribada.

Buena fuera que ahora se procediese al edificio que junto á las farola vieja existe en la plazoleta con lo que gararía mucho el muelle, puesto que hoy por hoy dicha casa no sirve más que de estorbo.

Según nos comunica el telegrafo, el colegio de escribanos de Valladolid ha acordado convocar á una asamblea á los escribanos de España, que se celebrará en Barcelona para ver la manera de mejorar la precaria situación de la clase.

Socialismo puro. Cuando se reúnen los individuos de tal ó cual gremio, se les critica.

¿Qué debe hacerse ahora con los socialistas de levita?

Leemos en «La Voz de Catalunya» que se han publicado unas ingeniosas tarjetas postales catalanas que lleva el tema de «Campanya Autonomista».

Figura tres matronas representando á Cataluña, Valencia y Mallorca; la primera con una hoz levantada amenaza á una turba de políticos que huyen; las otras dos agrupan los escudos de las regiones catalana, valenciana y mallorquina.

Ayer llegó procedente de Londres nuestro estimado amigo D. Guillermo Sampol, apodado general de la casa Azamora hermanos. Damosle la bienvenida.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Loiza da cuenta de haber ingresado en la Carcel de aquella ciudad dos sujetos por no haber satisfecho una multa impuesta por este Gobierno.

—Por la del mismo puesto han sido denunciados á la autoridad competente varios individuos por usar armas prohibidas sin estar provistos de la correspondiente licencia.

Por creerlo de interés publicamos á continuación las siguientes disposiciones dictadas como resolución á una consulta elevada á la Dirección del ramo.

«Si el alcohol que circule indocumentado es extranjero, debe imponérsele, con arreglo al artículo 269 de las Ordenanzas, por la falta de guía, la multa que para los delitos de defraudación señala el artículo 299 de las mismas y además los derechos (75 pesetas el hectolitro) del impuesto especial sobre el alcohol, más el transitorio del 20 por 100.

Si el alcohol es detenido por circular sin vendi, el caso es considerado como una falta é incurre el interesado, según el artículo 270, en la pena señalada en el caso 2.º, artículo 320 de las Ordenanzas ó sea el pago de los derechos de arancel de sus similares extranjeros, y además debe aplicársele la penalidad del artículo 56 del Reglamento de 12 de Abril de 1898 (de 100 á 500 pesetas) y si haciendo uso de la facultad que al interesado concede el citado artículo 320, prueba la nacionalidad de género, corresponde rebajar á la quinta parte la multa referente á los derechos de Arancel, excluyendo la del artículo 56 del Reglamento, pues, según determina el artículo 299 de las Ordenanzas, en el importe de esta clase de multas sólo han de tenerse en cuenta los «derechos» que devengan las mercancías y se liquidan por las Aduanas, circunstancia que no concurre en la sanción penal del artículo 56 del Reglamento, cuya multa, así como los demás derechos que se liquidan por el impuesto de alcoholes, tienen que figurar en los libros de contabilidad y estadística con entera independencia de los de la renta de Aduanas (artículos 7.º y 8.º del Reglamento).»

Ayer por la tarde falleció en esta ciudad nuestro amigo D. Francisco Boinín Forteza, persona apreciadísima por su carácter bondadoso y afable.

Su cadáver será trasladado á su última morada á las cinco de la tarde de hoy. Enviamos á su familia nuestro pésame.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Pidiendo piloto

El pallebot San José que debe salir para Argel, solicita un piloto para navegar á la parte, á uso y costumbre del país, presentándose á la Comandancia de Marina para informarse de las condiciones. 1

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Del Transvaal

Madrid 13 10 m.

Ha salido de Durban con dirección al Norte cinco escuadrones.

Una columna inglesa que avanzaba hacia Rhodesia encontró á Goberons evacuado de los boers.

Noticias de la guerra

Madrid 13 10 m.

Londres.—Sigue el enojo público con motivo de la lentitud de las operaciones en la guerra.

El generalísimo Mr. Ruller reúne tropa para forzar el paso del río Ingela.

El general Methuen ha acampado cerca de Modder.

Desde que comenzó la guerra los ingleses han sufrido 4,750 bajas.

De la guerra del Transvaal

Madrid 13 10'15 m.

Una columna inglesa intentó apoderarse del cerro de Jun destruyendo un cañón de los boers.

Al regresar los ingleses los boers les cortaron la retirada, teniendo los ingleses doce muertos, cuarenta y cuatro heridos y seis prisioneros.

Más prisioneros en libertad.—Sin interés

Madrid 13 2'25 t.

Un telegrama oficial del consul español en Manila dice además de los libertados que telegrafió anoche se han presentado 557 más en Cagañan, figurando entre ellos ciento cincuenta religiosos.

Calcula que ascienden á unos 4000 los libertados desde que puso el telegrama del 29 de Noviembre.

La firma de los asuntos de guerra y marina ha carecido de interés.

Noticias del Transvaal

Madrid 13 5'20 t.

Una patrulla de caballería inglesa sostuvo un pequeño tiroteo con los boers cerca de Chieweley con objeto de traerlos á una emboscada que se les tenía preparada.

Los boers estuvieron á punto de caer en el lazo, pero se apercibieron de la trama y huyeron inmediatamente salvándose de este modo de la derrota.

Lances de honor

Madrid 13, 8'30 n.

En el lance de honor entre Castellani y Auñón se hicieron tres disparos de pistola sin consecuencias.

Se han batido á sable los periodistas Lapuente y Serrano resultando levemente herido el primero.

Más sobre el Consejo

Madrid 13 9'10 n.

Después de los discursos pronunciados esta noche en el Congreso, el señor Silvela manifestó que asumía toda la responsabilidad que podría haber al Gobierno.

El señor Canalejas ha censurado duramente al Gobierno, siendo frecuentemente interrumpido por la mayoría, lo que ha dado lugar á varios escándalos.

Se ha puesto á votación la proposición del señor Bergamin resultando empate por cien votos contra cien.

El señor García Aliz ha decidido, convirtiéndose en 101 á favor de la mayoría.

La minoría prorrumpió en aplausos por el resultado.

Durante la votación se han cruzado frases gruesas entre la mayoría y las minorías.

Al votar los tetuanistas las minorías aplaudían.

Los polaviejistas han votado con el Gobierno.

En la votación unos y otros intervenían minuciosamente.

Un discurso

Madrid 13 9'35 n.

Al final de la sesión del Senado ha sido puesto á disposición el presupuesto de Hacienda.

El Sr. Lorenzo Domínguez ha pronunciado un discurso en contra, censurando el rutinarismo de los ministros y los defectos del sistema de recaudación.

Ha pedido que se reorganice el ejército.

Al terminar ha dirigido frases de elogio á las Cámaras de Comercio escitándolas á que prosigan su camino siempre dentro de la legalidad.

Nuevos detalles del Congreso

Madrid 13 9 35. n.

Al terminar la sesión del Congreso sigue el mismo desorden.

El señor Moret apoyó su enmienda, que ha sido combatida por el señor Gomez Imaz.

El señor Moret en vista de las frases del Ministro, retiró su proposición, haciendo constar que lo hace para evitar al Gobierno nuevas represalias.

El señor Suarez Inclan ha combatido la totalidad de los presupuestos.

Aludiendo á la votación, ha dicho que ha quedado demostrado que actualmente no existe gobierno.

Comentarios

Madrid 13 9'40 n.

Ha sido comentadísimo el resultado de la votación del Congreso.

Unos hablan de la próxima crisis, otros lo niegan, y algunos afirman que el Gobierno la planteará en el Consejo de hoy; pero todos convienen en que ha sido una derrota moral tremenda.

El señor Puigcerver, algunos liberales y varios tetuanistas se abstuvieron de votar.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy jueves

La preciosa ópera de espectáculo en 5 actos,

FAUST

A las 8 en punto.

Entrada general 1 id.—Id. paraíso 0'75 id.

—Media entrada 0'50 id.—Media id. Paraíso 0'40 id.

ACADEMIA

TEÓRICO-PRÁCTICA

de Contabilidad mercantil, teneduría de libros é idioma francés

y preparatoria

para el ingreso en el Banco de España

DIRIGIDA POR

DON ENRIQUE GARRIDO Y NAVARRETE

Perito Mercantil, Sócio de número, correspondiente á la Económica de Amigos del País de Sta. Cruz de Tenerife (Islas Canarias) y Secretario de la Sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca.

COMENZARÁ EL CURSO EL DÍA 2 DE ENERO PRÓXIMO

Hasta el 28 de Diciembre todos los días, no feriados, está abierta la matrícula, de 4 á 5 de la tarde.

Calle de Danús número 4, 3.º derecha

Honorarios médicos

¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

EN LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortés lana.
 JERGAS en todas clases y anchos.
 ABUNDANTE surtido en franelas lana.
 PAÑOS en todas clases y colores.
 ESTENSO surtido en capas confeccionadas.
 RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramios Tapi-
 cerías, Cubre-camas en todas clases y tamaños.
 DEPÓSITO de mantas de lana y esterás del país á precios
 de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corsés en todas clases y tamaños.
 CAMISETAS rusas y punto inglés.
 PANTALONES punto en todas clases y tamaños.
 MANTONES en todas clases y tamaños.
 ESPECIALIDAD en géneros para luto.
 RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases
 y tamaños.

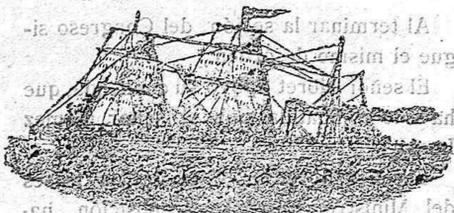
RICO surtido en acolchados blancos y de colores.
 ESPECIALIDAD en género para 'camisa' de Sra.
 PIQUÉS
 TIRAS bordadas y entretós.
 LIENZOS en todos anchos y clases.
 MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.
 GRAN novedad en juegos thé color.
 TOHALLAS hilo y de algodón.
 ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

Línea de Vapores Transatlánticos de Píldos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

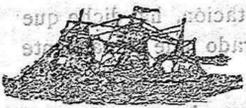
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico,
 con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce
 saldrá el día 23 de Diciembre el vapor

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando
 conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacoalcos.
 Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martí-
 nez y Planas, San Juan 20, Palma.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires, los mag-
 níficos y rápidos vapores franceses:

el día 20 de Diciembre el vapor
 el día 21 de

MONT-BLANC
FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:
 el día 16 de Diciembre para Río Janeiro,

el vapor **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a; Plaza de Palacio, Barcelona.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado
 de bacalao con glicerofo-
 fosatos e hipofosfitos de cal
 y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al creci-
 miento de los nuevos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Con-
 tiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfosatos e hip-
 ofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras

De venta en todas las Farmacias--Depósitos--J. Valenzuela,--PALMA--Dr. Andreu y P. Ga-
 yá.--BARCELONA.--M. Nadal.--TARRAGONA.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganar-
 se en caso más feliz en la nueva
 gran Lotería de dinero garantizada
 por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. sup 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21,

La Lotería de dinero bien importante autoriza-
 da por el Alto Gobierno de Hamburgo y garanti-
 zada por la hacienda pública del Estado, contie-
 ne 118,000 billetes, de los cuales 59,180
 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58320 billetes gratuitos
 importa

Marcos 11,764,525

ó su aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La institución favorable de esta Lotería está
 arreglada de tal manera, que todos los arriba in-
 dicados 59,180 premios tendrán seguramente su
 decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de:
 Marcos 50,000, de la segunda 25,000, asicid en
 la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la
 quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sépti-
 ma clase podría en caso más feliz eventual-
 mente importar 500,000, especialmente 300,000,
 200,000 Marcos etc.

La casa infarscrita invita por la presente á
 interesarse en esta gran lotería de dinero. Las
 personas que nos envíen sus pedidos se servirán
 añadir á la vez los respectivos importes en bil-
 letes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendi-
 das á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó
 Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en se-
 ños de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguien-
 tes, como también la instalación de todos los
 premios y las fechas de los sorteos, en fin todos
 los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di-
 rectamente, que se hallan previstos de las armas
 del Estado, como también el prospecto oficial.
 Verificado el sorteo, se envía á todo interesado,
 la lista oficial de los números agraciados, previs-
 ta de las armas del Estado. El pago de los pre-
 mios se verifica según las disposiciones indica-
 das en el prospecto y bajo garantía del Estado.
 En caso que el contenido del prospecto no con-
 veniría á los interesados, los billetes podrán de-
 volvérsenos pero siempre antes del sorteo y el
 importe remitidosos será restituido. Los pedidos
 deben remitirnos directamente lo más pronto
 posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

Valentín y C.^a

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar
 rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías
 urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 á base CREOSOTAL TERPINOE y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

Cura las enfermedades del pecho, tumores, glan-
 dulas, escrófulas y raquitismo, obrando como re-
 deroso, reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas
 dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela, Hermanos,
 Plaza de la Cuartera y de la Libertad